

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de abril de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

- Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Vera Fernández. Servicio Nacional del Trigo. Granada.—Retirado: 14-2-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Galán Mayi. Sección de Trabajos Portuarios. Cádiz.—Retirado: 8-4-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Crisógono Rodríguez de la Varga. Servicio Nacional del Trigo. León.—Retirado: 16-3-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Alonso Rodríguez. Servicio Nacional del Trigo. Málaga.—Retirado: 8-2-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Dolse Bardón Alvarez. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 23-3-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Luis Villacorta Pascual. Ayuntamiento de Alicante.—Retirado: 22-4-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don José María Delgado Carrasco. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.—Retirado: 29-3-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Daniel Díaz Leira. Junta de Obras y Servicios del Puerto. El Ferrol del Caudillo.—Retirado: 20-4-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Esteban Bustillo. A03PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid.—Retirado: 26-8-67.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Muñoz Sobrino. AR4PG. Ministerio de Trabajo. Teruel.—Retirado: 29-3-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Valeriano del Río Santiago. A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 15-4-68.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Epifanio Monroy Juan. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Zaragoza. Retirado: 9-3-68.
- Teniente de Intendencia don Casimiro Santamaría Tubilleja. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.—Retirado: 4-3-68.
- Teniente de Complemento de Sanidad don Enrique Rosales Pérez. Servicio Militar de Construcciones. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 14-3-68.
- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Alpiste Egea. Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 29-4-68.
- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Gabriel Ramos Sejas. Agencia «Moros». Oviedo.—Retirado: 25-4-68.
- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Rocha Lozano. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).—Retirado: 10-2-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don Antonio del Fresno Belmonte. Almacén Central de Intendencia. Madrid.—Retirado: 17-4-68.
- Sargento de Complemento de la Guardia Civil don León San Martín Marín. AR4PG. Gobierno Civil de Logroño.—Retirado: 4-4-68.
- Sargento de Complemento de la Policía Armada don Jesús Iglesias Lagoa. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona. Retirado: 29-3-68.

#### Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Artillería don Eugenio Iglesias Benjarano.—Retirado: 22-4-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Fons Sureda.—Retirado: 22-4-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Jesús Mateo Fernández.—Retirado: 18-4-68.
- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Hermenegildo Almarcha Gamero.—Retirado: 4-4-68.

- Brigada de Complemento de Caballería don Nicolás García Martínez.—Retirado: 23-4-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don Jorge Vázquez Calderón.—Retirado: 17-4-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don Amaro García Mena. Retirado: 20-4-68.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Domingo Azón Buesa.—Retirado: 29-4-68.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón-Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 2 de mayo de 1968 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Ignacio Sequeiros Gestal*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Ignacio Sequeiros Gestal, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 del pasado mes de abril para la provisión de las vacantes de Oficiales de Justicia Municipal a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican: